

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CÓRDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

Inventario general de los bienes, que se desamortizan en esta provincia á virtud de la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Continuan los censos procedentes de Hermandades y Cofradias.

Un censo de la Cofradia del Smo. de Iznajar, de 3 rs. 20 mrs. años sobre una tierra, que pagan Juan y Francisco Hilanden.

Otro de id., de 4 rs. años sobre otra id., que paga Juan Quintana Graudados

Otro de id. de 7 rs. 6 mrs. años sobre otra id., que paga Antonio Quintana Morente.

Otro de 69 rs. 9 mrs. años sobre un cortijo en Montesllanos, que paga Timoteo Montes.

Otro de id., de 23 rs. 4 mrs. años sobre bienes del pagador, que lo es Diego Orgaz.

Otro de id., de 3 rs. 10 mrs. años sobre una casa calle Puente Rey, que paga Cristobal Loque.

Otro de id., de 9 rs. 9 mrs. años, cuya hipoteca se ignora, que pagan los herederos de Luis Garzon.

Otro de id., de 112 rs. 8 mrs. años sobre la haza de la Eaana, que paga José Rodriguez.

Otro de id., de 16 rs. 17 mrs. años sobre una casa calle cerro de Abendaño, que paga la viuda de Rafael Fuentes y consortes.

Otro de id., de 2 rs. 24 mrs. años sobre el cortijo de los Cierzos, que paga Josefa Contreras.

Otro de id., de 11 rs 14 mrs. años sobre bienes del pagador, que lo es Francisca Caballero

Otro de id., de 7 rs. 9 mrs. años sobre un olivar en la Toledana, que paga Cristoval de la Rubia.

Otro de id., de 33 rs. años sobre la vin-

culacion de Diego Avendaño, que paga Rafael Galvez.

Otro de id., de 72 rs. años sobre una casa calle de la Viña, que pagau los herederos de Joaquin Criado.

Otro de id., de 36 rs. años sobre la misma, que pagan los mismos.

Se continuará

Continua la contestacion del Dr. Aguayo, inserta en el número anterior.

II.

Tal vez el Dr. Lamare, que se dice inventor de la helicina, sea extraño á estos manejos, y así es de creer, pues no es de presumir que un hombre de su mérito y reputacion se meta en especulaciones de este género. Quizas por el quimico Caulier, que se dice autorizado para su preparacion, y por el droguista, encargado de su espendicion en España, se habrá querido negociar á costa del buen nombre del autor. Y es tanto mas probable que así sea, cuanto que son enteramente ajenas al hombre del arte las aserciones con que, en los anuncios que han visto la luz pública en cierto periódico, se ha procurado su venta, pues ni el Dr. Lamare, ni ningun médico del mundo puede determinar *á priori* la cantidad que de una medicina dada se necesita para curar una enfermedad cualquiera, y mayormente tratándose de la tisis pulmonal, cuyo curso, unas veces rápido y otras lento, hace imposible todo calculo en esta parte; pero ya se comprende que semejantes pretensiones son exclusivamente dictadas por el espíritu mercantil del vendedor, y así se ha visto, que ha alargado ó acortado el plazo de las curaciones á medida que se hacia más ó menos espedita la espendicion del medicamento, y que se acercaba ó alejaba el día en que se habia de tocar el desengaño. Bastaban al principio de sus anuncios, segun él, treinta frascos de la helicina para conseguir la curacion de la tisis, y

despues, que ya debió suponer á punto de ser consumido este número, elevó al de cincuenta los que asimismo contemplaba precisos para triunfar de dicho mal. Luego que el tiempo haga justicia á esta medicacion, como la ha hecho á todas las que de su clase le han precedido en el transcurso de los siglos, se dirá, puede ser, por sus panegiristas ó defensores, que no se ha hecho de ella la conveniente aplicacion, ó en otros términos, que no han sido bien diagnosticados los casos en que ha debido ser empleada; pero desde que los inmortales trabajos de Laenne, Andral, Handry, Luis, Boulleau, Piorri y de otros célebres patólogos, dieron á conocer por signos patognomónicos, fisicos, inequívocos y propios, el padecimiento de la tisis pulmonal, á nadie se le oculta este, y ninguna fuerza puede tener por tanto aquel razonamiento á los ojos de los que consideran la presente cuestion á la altura actual de la ciencia.

Y no se vaya á creer que parto de un hecho aislado, para levantar mi voz contra la helicina del Dr. Lamare, (no por otra cosa, que por ineficaz para la curacion del mal contra que se le aconseja por su autor), pues tengo noticia de varios en que ha tenido igual resultado, como tambien de que hasta ahora en ninguno de cuantos en España se ha ensayado, ha producido otro efecto que el de consumir inutilmente un tiempo, que tal vez mejor aprovechado con el empleo de otros medicamentos, se hubiera sacado mas ventajoso partido en favor de los enfermos que la usaron. El día, que ya no debe de estar lejos, en que se hagan públicos estos hechos, este preparado medicinal será relegado al lugar que le corresponde, y ni su autorizado confeccionador el quimico Caulier, ni su delegado para su espendicion en Madrid, ni sus coespeculadores, podrán reportar utilidad alguna de esos mentidos anuncios con que hasta ahora tanto ruido han metido, convirtiendo la medicina en un verdadero arte de especeria.

Las mismas observaciones son igualmente aplicables á la pasta pectoral balsámica de Regnault,

FOLLETIN.

UN DUELO SIN TESTIGOS.

Por Jacob.

Continuacion.

—¡Félix, creéis que hace poco, cuando he hablado á ese criado, de repente me he figurado cosas insensatas!... ¡He tenido como un sueño espantoso!... Si, yo oia á ese hombre decirme con un acento de burla cruel: «madama Félix de Villemont.»

Es una locura, ¿no es verdad?... ¡una horrible y desoladora locura!... ¡ah! ¡todavía me estremezco!... Pero no; es una mentira... ¡una alucinacion de una cabeza enferma!... ¡Félix es siempre libre!... ¡me ama!... ¡es mio!... ¡me espera!...

Félix se ponía cada vez mas pálido.
—¡Amigo mio! mi pobre amigo—continuó Rosa con enternecimiento—¡juan pronto se olvida la desgracia!... Ahora me parece que soy feliz... ¡que siempre lo he sido!... Félix! ya no nos separa-

remos... siempre viviremos el uno al lado del otro. Ahora ya no hay nada que nos separe... No soy Rosa, la pobre huérfana de otros tiempos: soy la hija del marqués de Montreal, y toda su fortuna es mia! Pues bien, Félix, yo ponó todo á tus pies... nombre, títulos, riquezas... y mi corazón y mi persona.

Al mismo tiempo, hermosa, tierna y suplicante, cayó inundada de lágrimas á los pies de Félix. Este, triste, confuso, aterrado y próximo á desfallecer, exclamó:

—Rosa, tenéis un corazón escesivamente noble... ¡sois la generosidad en persona!... y si yo no hubiese tenido, hace mucho tiempo, otra pasion en el alma... una pasion profunda...

—¿Qué decís?—gritó la jóven, levantándose repentinamente.—¿Otra pasion?... ¡No os comprendo!... hablad, hablad pronto... me estais asesinando!...

La mirada, el ademan, el acento de Rosa, eran tan dolorosos, tan punzantes, que Félix, á pesar de sus mortales angustias, no pudo menos de sentir una compasion profunda.

—¡Ah! ¡os callais!... ¡Félix, en nombre del cielo!

—¡Por piedad, Rosa, no me preguntéis más! Partiréis mi corazón... ¡tal vez el vuestro!

—¡Oh! tengo miedo de comprenderos... pero

hablad, hablad. Es preciso... ¿Esto, no es un sueño?... ¡responde!

—Rosa,—dijo solemnemente Mr. de Villemont,—no quiero prolongar por mas tiempo vuestro error. Ya no soy libre... ¡estoy casado!

—¡Casado!

Este grito acababa de salir de los labios de Rosa, profundo, terrible y sordo como un grito de odio, de desesperacion y de venganza.

—Si, señorita de Montreal—continuó Félix con un acento de afeccion respetuosa:—entre nosotros no puede existir ya otro sentimiento que el de la amistad, el del aprecio... Pero suceda lo que quiera, ¿no es cierto que seremos siempre mas que simples amigos... que seremos hermana y hermano?...

—¡Hermana y hermano!—interrumpió Rosa con una mezcla de desprecio y de amargura.—No, Mr. de Villemont, nosotros somos enemigos, enemigos mortales.

Hacia ya algunos momentos que la voz de Rosa se elevaba fuerte y atronadora; sus escamaciones, llenas de angustia y de furor, habian debido oirse desde lejos.

De repente la puerta del salon abrióse y entró madama de Villemont, pálida y trémula, trayendo á su hijo entre sus brazos.

Rosa lo comprendió todo de una ojeada y se

CORTES.

Sesion del dia 29.

á las pildoras de Dehaut, á las de Morison y á las de otras mil composiciones medicinales, con que se viene de mucho tiempo acá haciendo un vil tráfico con la salud, sin respeto á la sociedad ni á los derechos de la ciencia. He tomado pie de la helicina del Dr. Lamare, por que el negocio que á la sombra de sus supuestas propiedades medicinales se está haciendo actualmente, es de unas proporciones demeuradas, cual no se ha visto hasta ahora en este gobierno, y por lo propio convenia, que, con preferencia á cualquiera otra preparacion, la denunciara, para que el público no se deje fascinar por esos falsos anuncios con que se encarecen sus virtudes. Sin embargo, justo es reconocer y declarar, que si este medicamento debe desecharse por su excesivo precio y por el tiempo que fastidiosamente se pierde en su administracion, no tiene los inconvenientes de otros, como por ejemplo las pildoras de Morison, segunda edicion de Le Roy, de fomentar males sin cuento, que tarde ó temprano conducen á la tumba á los infelices enfermos que se aficionan al uso prolongado de ellas.

Ciertamente que no fué mi ánimo al escribir este artículo el engolfarme tanto en consideraciones de esta especie, hasta el extremo de perder de vista el punto que me propuse tratar; pero me preocupaba de tal modo el designio que tenia formado de combatir aquellos anuncios, y tanta relacion ó enlace hay para mí entre ellos y la comunicacion del Dr. Chartrouler aparte, del diverso interés que, al parecer, los separa, que no he podido menos de obrar así, pues á este señor no ha debido ocultarse que la prensa médica española tiene sus órganos bien autorizados, por medio de los que deben ventilarse esta clase de cuestiones, y que el dirigirse con ellas á los periódicos políticos, es, en alguna manera, confundir las producciones científicas con esa charlatanería sempiterna con que los embaucadores de oficio acostumbra á embadurnar las columnas de dichos periódicos. Mas una vez que ha escogido este terreno para llamar la atencion de los prácticos sobre las pretendidas virtudes de las inhalaciones yódicas en el tratamiento de la tisis pulmonal, y que en el mismo se invita á los médicos españoles á que espongan la opinion que de esta medicacion hayan formado, culpa mia no será si, al emitir yo la que me es propia, me valgo del mismo medio, no obstante de que reconozca como el que mas los inconvenientes de esta práctica. Hechas estas salvedades, paso á ocuparme inmediatamente del escrito del Dr. Chartroule.

Se continuará.

dirigió á la madama de Villemont, que arrojó un grito de sorpresa y de terror.

—¡Rosa!

—Si, señora condesa..... es decir, madama Félix de Villemont!—replicó sordamente la joven italiana, moviendo la cabeza con aire amenazante.—¡Soy yo! ¿os aterro?... ¡tanto mejor! ¡Mas os aterraré dentro de algun tiempo!

Amelia, profundamente conmovida, estuvo á punto de dejar escapar de entre sus brazos á su hijo, que acababa de despertarse todo sobresallado, y cayó sobre un sillón, con los ojos inundados de lágrimas y el pecho preñado de sollozos: la pobre mujer habia comprendido, que desde aquel momento entre ella y Rosa mediaban unos celos sombríos y furiosos, un odio profundo..... inextinguible!

—Señorita de Montreal,—dijo Félix esforzándose para vencer su turbacion y su terror:—lo que estais haciendo es cruel, indigno de vos!..... Yo no hubiera creído nunca que fuerais ingrata..... despues de los beneficios que madama.....

Félix se detuvo de improviso, no sabiendo como llamar á Amelia delante de Rosa.

—Despues de todos los beneficios que he recibido de madama la condesa de Harqueville..... No es eso lo que queriais decir, Mr. Félix? ¡Ah! Yo soy una ingrata..... Y vos, caballero, ¿qué nom-

Empezó dándose cuenta de varias esposiciones reclamando contra el restablecimiento de la contribucion de puertas y consumos. Despues el señor Corradi apoyó un proyecto de ley sobre que se concediera una pension á la viuda de D. Manuel Cabrera, el cual pasó á las secciones para el nombramiento de la comision que ha de informar sobre el particular. El señor Degollada tambien sostuvo una proposicion de ley para el ensanche del puerto de Barcelona, y el Sr. Garrido otra para que los jueces de paz fueran nombrados por los electores de los ayuntamientos, siendo ambas tomadas en consideracion. Por último, el Sr. Lopez Grado anunció una interpelacion sobre el atraso en que se halla el pago de la asignacion del clero en la provincia de Oviedo.

Entrándose en la órden del dia, fueron aprobadas las actas de las elecciones de dicha provincia, y admitido como diputado por ella el duque de San Miguel.

Pasándose al capitulo de preguntas é interpelaciones, que por ser sábado correspondia, el señor Figueras escitó al gobierno á que manifestara si el gobierno francés sigue prestando los buenos servicios que anteriormente para impedir que los carlistas conspiraran en la frontera. La respuesta afirmativa del señor ministro de Estado, que añadió que en este punto nada habia que desear, satisfizo completamente al diputado interelante.

El señor ministro de la Gobernacion, contestando á una pregunta que le dirigió el señor Gaminde, manifestó que por falta de fondos y de local á propósito, no podia señalarse en la cárcel pública el que debieran ocupar los presos políticos.

Segun el señor ministro de Gracia y Justicia, á escitacion del Sr. Bueno, el ministerio de su cargo está formando una estadística para poner en ejecucion los trabajos de la junta calificadora de los empleados del órden judicial.

Llegó otra vez el turno al señor Gaminde para esplanar la interpelacion que tenia anunciada sobre el extravio de unos títulos del 3 por 100, que en pliego certificado fueron dirigidos á Cádiz, y el señor ministro de la Gobernacion, dijo que el gobierno, en caso de extravio de los documentos ó valores que se remiten por el correo en pliegos certificados, no

bre mereceis?..... ¡Vos me habeis engañado; engañado cobardemente!..... Pero ¡paciencia! yo obtendré mi revancha.

Los ojos negros de la joven italiana lanzaban relampagos.

Félix, temiendo que Rosa en un acceso de delirio dejase escapar un secreto terrible, se aproximó á ella y la dijo en voz baja, con una entonacion suplicante:

—¡Piedad, Rosa, piedad!

Rosa, que á su pesar, amaba con su alma ardiente y salvaje, se creyó amada todavia y quiso diferir su venganza.

—¡Caballero!—respondió á media voz—reflexionaré..... haced vos lo mismo. Dentro de algunos dias sabremos el uno y el otro á qué atendernos: seremos amigos ó enemigos..... ¡Adios!

Y arrojando una mirada de odio sobre madama de Villemont que la contemplaba inmóvil y palida, la señorita de Montreal salió magestuosamente del salon.

III.

Madama de Villemont permanecia sumergida en un profundo estupor: al ruido que hizo en el patio el carruaje de Rosa, partiendo al galope, levantó la cabeza. Entonces, toda trémula y anegada en lágrimas, pidió á Félix la explicacion de

indemniza de dichos valores, sino que, segun una real órden que S. S. citó, el Estado tiene la obligacion de entregar al culpable en equivalencia de los valores. Por lo demás, parece que está próximo el descubrimiento del delincuente, habiendo ocurrido el extravio de que se trata entre Bailen y Alcalá de Guadaíra.

El Sr. Garcia Ruiz interpeló al Gobierno acerca de si estaba dispuesto á renunciar, como innecesarias las facultades extraordinarias de que fué investido por las Cortes. La contestacion fué aplazada por el Sr. ministro de Gracia y Justicia.

Despues de todos los particulares que preceden, que hemos reseñado brevemente, el Sr. Ruiz Gomez esplanó una interpelacion sobre la estraccion de cereales, en cuyo debate tomaron parte los Sres. Moyano, Carrias, y el señor ministro de Fomento.

Por último, el señor Ruiz Pons esplanó una interpelacion sobre el contrato de azogues que el gobierno tiene celebrado con la casa de Rothschild, pidiendo que el expediente se llevara á las Cortes. El señor ministro de Hacienda contestó á esta interpelacion, levantándose despues la sesion, por ser pasadas las horas de reglamento.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 30 no contiene disposicion alguna de interes.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Parece que pronto quedarán las fábricas de Barcelona abundantemente surtidas de primeras materias y los operarios en disposicion de volver á ellas, abandonando los trabajos extraordinarios que previa autorizacion de la diputacion provincial, ha organizado en varios puntos el gobernador civil del modo que le ha parecido conveniente.

—De algunos años á esta parte, España no esporta para América la cantidad de vino que antes de ahora representaba un capital inmenso. Y esto no debe atribuirse á que en aquellas regiones del mundo haya disminuido el consu-

la escena horrible que acababa de tener lugar.

—Tranquilízate,—la dijo Félix abrazándola, eso no es nada..... La desgraciada joven ha perdido el uso de su razon..... Acaba de salir de una enfermedad cruel y de un estado de locura casi incurable..... y sin duda al entrar en el castillo la emocion ha alterado de nuevo sus facultades intelectuales.....

—¡Pobre joven! ¡pobre Rosa!—murmuró madama de Villemont dolorosamente.

Amelia habia adivinado en otro tiempo el amor que Rosa profesaba á Félix; pero nunca hubiera creído que este amor fuese tan violento y tan profundo que resistiera á diez y ocho meses de ausencia.

Al principio madama de Villemont, helada de espanto al ver la fisonomia palida é irritada y los ojos centelleantes de Rosa, habia pensado que la ardiente y vengativa italiana amaba todavia á Félix y volvía para vengarse de ella y de él. Pero cuando supo que una afeccion cerebral era sin duda la causa, la única causa de este ciego arrebatado, Amelia, tranquilizada instantaneamente, no tuvo ya en el fondo de su alma mas que sentimiento, ternura y piedad para esta infortunada criatura.

(Se continuará.)

mo de este artículo, sino á las adulteraciones inmorales con que ciertos especuladores han contribuido al descrédito de los afamados vinos de España, que en las comarcas de aquellos remotos climas eran buscados con preferencia á todos los de Europa.

Para evitar de alguna manera los trascendentales perjuicios que el comercio de mala fé puede causar á nuestra abitada agricultura y á los traficantes honrados, sería muy conveniente que se adoptaran algunas medidas encaminadas á restituir á los vinos españoles el justo crédito de que antes disfrutaban en todos los mercados.

—La *Epoca*, que se ha declarado partidaria de la concesión del *Credit mobilier* á los Sres. Pereire y Bixió, dice el 29 lo siguiente:

«Hoy se ha reunido la comisión del Crédito mobiliario, bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz, Oirá, antes de dar dictámen, al gobierno, á los Sres. Pereire y Bixió y á algunos hombres competentes y capitalistas de Madrid.

Segun en otro lugar decimos, ayer recibió el ministro de Hacienda un despacho telegrafico de nuestro encargado de negocios en París, en el cual se le decía que por escritura pública extendida anteayer, y que vendrá por el correo ordinario, los Sres. conde de Moray, duque de Galiera, Uribarren, Fould y Pescator, y otros capitalistas tan fuertes como estos, se asociaban á los Sres. Pereire para el establecimiento del crédito mobiliario en España.»

—La *Soberanía Nacional* ha suspendido su publicación por algunos dias, á consecuencia de haber sido condeñado su editor á 30,000 rs. de multa y cuatro años de prision en la causa que se le seguía en uno de los juzgados de la corte por haber insertado en sus columnas un artículo acerca de la administración del general O'Donnell en la isla de Cuba.

ESTRANGERAS.

—Un parte de Berlin anuncia que en aquella capital se ha cautado el dia 23 del pasado un *Te-Deum* en celebracion de la toma de Kars por los rusos. Hay quien supone que la ceremonia tuvo lugar en la embajada rusa: la comunicacion telegráfica se calla sobre este particular; pero si advierte que el presidente del Consejo de Prusia, M. de Manteuffel, no asistió á ella. Por lo demas, el 24 se esperaba en Berlin al duque de Meklemburgo, procedente de San Petersburgo.

—Se ha recibido en Madrid el siguiente parte telegrafico:

«Paris, viernes 28 de Diciembre. Se va á organizar la Guardia imperial. Para el efecto se van á crear tres nuevos regimientos de infanteria y cuatro de caballeria, con todo lo cual formará un efectivo de unos 40,000 hombres.

El nuevo empréstito ruso no se cotizará jamas en Paris, á imitacion de lo que se ha hecho en el comité de la Bolsa de Londres.

Nada nuevo se sabe acerca de la paz. Se principia á desconfiar de que los pasos que se están dando produzcan efecto.»

—He aqui las condiciones de la capitulacion de Kars:

1.º Rendicion de la plaza con todo su material intacto. No se tomará ni se destruirá cosa alguna en los archivos.

2.º La guarnicion de Kars queda prisionera de guerra con el general en jefe del ejército turco y todas las autoridades militares, y saldrá de la plaza con los honores de la guerra, entregando sus armas, banderas, etc., en un sitio convenido de antemano, desde el

cual marchará donde la ordene el general en jefe del ejército ruso. En consideracion á la valerosa resistencia de la guarnicion de Kars, los oficiales de todas graduaciones conservarán sus espadas.

3.º Serán respetadas las propiedades particulares de todos los miembros del ejército.

4.º Las milicias (*redifs*, *lazs*, *bachi-bozuks*), despues de hacer constar su número, reciben permiso para retirarse á sus casas.

5.º (Establece lo mismo respecto á las personas no combatientes del ejército.

6.º Se reserva al general Williams la facultad de elegir en una lista, sometida previamente á la sancion del general Murawieff, cierto número de personas, á quienes se concederá permiso para retirarse á sus hogares. En esta lista no deben figurar militares súbditos de alguna de las potencias beligerantes.

7.º Todas las personas indicadas en los artículos 4.º, 5.º y 6.º, se comprometen, bajo palabra de honor, á no hacer armas contra S. M. el emperador de Rusia durante la guerra actual.

8.º Los habitantes de la ciudad se entregan á la generosidad del gobierno ruso, que les concede su proteccion.

9.º Los monumentos y edificios públicos de la ciudad, pertenecientes al gobierno, se mantendrán intactos.

La presente capitulacion queda aprobada y reconocida válida por los firmantes.—W. S. Williams, mayor general.—Coronel De Kauffmann, jefe de la cancilleria general militar del general en jefe del ejército del Caucaso.»

—Una correspondencia de Odessa dice que el gobierno ruso está negociando un tratado de alianza ofensiva y defensiva con los Estados- Unidos, para cuando llegue el caso de que la república norte americana se vea obligada á declarar la guerra á la Francia y á la Inglaterra. No sabemos qué género de apoyo podrá prestar la Rusia á los Estados- Unidos mientras dure la guerra con las potencias aliadas. Lo que parece mas probable que se esté negociando entre la Rusia y los Estados- Unidos, es la venta de las posesiones rusas del Océano Pacifico, mediante una fuerte suma, de que tanto se ha hablado ya antes de ahora. La misma correspondencia insinua que la Rusia trata de adquirir 40 ó 50 buques en los Estados- Unidos. Tampoco nos parece esto mas probable, pues aunque no presenta dificultad alguna la compra de este número de buques en los Estados- Unidos, la hay insuperable en que puedan salir de los puertos de la Union Americana para los de la Rusia, á donde únicamente pueden prestar algun servicio.

—La *Gaceta* del 30 publica el siguiente despacho telegrafico extranjero:

«Despacho particular de la *Gaceta de Madrid*.—Paris, sábado 29 de diciembre.—Las tropas que vuelven de Crimea han atravesado los *bulevares* llevando laureles en los fusiles: un inmenso gentio, ébrio de entusiasmo, las han vitoreado sin cesar.

He aqui la sustancia del discurso que el Emperador les ha dirigido:

Empezó diciendo que las tropas han merecido bien de la patria, y espresó con calor su profundo sentimiento de no haber podido el mismo conducirlos al combate. «Vosotros, dijo á los soldados, representais al ejército de Oriente, cuyo valor ha reivindicado para Francia el lugar que le corresponde en el conjunto de los grandes pueblos europeos.

Yo os he llamado, aunque la guerra no está terminada, porque es preciso que cada regimiento del ejército francés tome parte en la gloria del país, que sostiene 600,000 hombres,

y que no retrocederé ante el reconocido interés de conservar un ejército aguerrido y numeroso pronto á marchar donde sea necesario. Conservad cuidadosamente los hábitos de la guerra, y estad prontos á acudir, si de ello hubiese precision, á mi llamamiento, dando entretanto gracias al cielo que os ha conservado la vida, y os permite ser glorificados por vuestros hermanos y conciudadanos.

—Las correspondencias de Washington aseguran como cierto que el gobierno de la Union ha recibido de su representante en Londres, Mr. Buchanan, un despacho, en el cual anuncia este que el gobierno inglés se niega en los términos mas corteses, pero al mismo tiempo mas esplicitos, á dar ninguna de las explicaciones pedidas por los Estados- Unidos sobre los hechos de violacion de la neutralidad de la Confederacion imputados á los agentes ingleses.

Gacetas.

—JUECES DE PAZ.—El 1.º del corriente juraron ante el Excmo. Ayuntamiento los Sres. jueces de paz y suplentes que han sido nombrados para los distritos de esta capital, excepto D. Antonio de Vacas, D. Bartolomé Maria Lopez y D. Rafael Enriquez, que no se presentaron.

Hecha la distribucion de distritos resultó la siguiente:

Palacio. D. Bartolomé Maria Lopez. D. Rafael Enriquez.

Instituto. D. Antonio de Vacas. D. Juan José Barrios.

Ayuntamiento. D. Antonio Garcia Obrero. D. José Sanlovál.

Plaza. D. Bonifacio Gallegos. D. José Pequeño.

—SUBASTA.—Hay á las once de la mañana tendrá lugar la subasta de bienes nacionales, anunciada en el *Diario* núm. 1553.

—TEATRO.—Por indisposicion del actor D. Juan Laserna no se ejecuta esta noche la *Alqueria de Bretaña*, que decian los carteles, sino la funcion que en su lugar insertamos.

—ELECCIONES.—Habiéndose creado la quinta compania del Batallon primero de Ligeros de la Milicia Nacional de esta ciudad, resultaron elegidos por unanimidad el domingo: capitán D. Rafael Martinez Hidalgo. Tenientes, D. Miguel Mateu y D. José Salcedo; y Subtenientes, D. José Galindo y D. Angel Valero.

—ARBOLADO.—Nos hallamos en la época oportuna, y esperamos que el Ayuntamiento no la dejará pasar sin reponer al menos las plantas perdidas en las alamedas y paseos públicos de esta capital.

—VIAGE.—De un dia á otro debe salir de esta ciudad para Madrid el Sr. Ramirez Arellano, diputado á Cortes por esta provincia.

—ALGO HABRÁ.—Las autoridades de esta provincia interean la captura de José Gregorio, Exposito, conocido por el *Lunero* y por los apellidos del Cañada y Campaño.

—EDICTO.—Por el juzgado de Cabra se citan á los que se crean con derecho á los bienes de la Capellanía fundada en aquella iglesia parroquial por Francisco Garcia Garrido y Doña Ana de la Cruz, para que lo deduzcan por la escribania de D. Isidoro Sabariego y Perez.

Boletín Religioso.

Hoy, S. Antero, papa y mártir.

Fue estraido del desierto San Antero para ser colocado en la silla Pontificia. La santidad del nuevo Papa acreditó lo acertado de la elección. La mas despiadada y sangrienta de las persecuciones acobardaba á los fieles y aflijia al pequeño rebaño de Jesucristo. Estos reunidos en cuevas y catacumbas eran amonestados y fortalecidos por su santo Prelado. Vida tan santa no podia menos de ser premiada por Dios. Su celo y caridad llegaron á conocimiento de Maximiano, quien lo mandó prender, y lo condenó á muerte año 220.

—Hoy reza la Iglesia del dia octavo de S. Juan apostol, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. En el Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 35 á 41. Cebada de 25 á 26. Habas de 28 á 30. Escaña de 18 á 20. Garbanzos de 50 á 80. Aceite dentro de la ciudad á 11 id. en los molinos á 38. Jabon blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 32 á 63. Cebada de 33 á 53. Aceite en la Calzada á 43. para el consumo á 48.

—MÁLAGA.—Trigo de 48 á 60. Cebada de 31 á 7. Maiz de 42 á 45. Garvanzos de 35 á 84. Habas de 45 á 46. Yeros de 36 á 38. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 42.

—GRANADA.—Trigo de 38 á 48. rs. Cebada de 29 á 50. Habas de 37 á 38. Maiz de 35 á 38. Aceite á 46.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias a las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benaméjil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rámbida y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 5 de la maña a los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los dias pares entre 5 y 6 de la mañana, y salen para Sevilla una hora despues.—Entran de Sevilla los mismos dias entre 4 y 5 de la tarde, y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cadiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla á las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias impares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11. De Sevilla los pares á las 8 de la mañana y salen á las 10 para Madrid.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los

dias á las 7 de la mañana, además para Cabra sale un carro que conduce toda clase cargamentos á precios arreglados los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, y 28. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

—LA ECONOMICA.—Servicio único acelerado. Silen para Madrid y para Sevilla un dia si y otro no: se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Los precios de arrobos desde Sevilla á Córdoba serán: en aceleradas 2 1/2 rs. una, y 2 rs. en pausadas. Se exceptuan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

Su despacho calle de la Herreria números 24 y 25, á cargo de Manuel Maria Reyes.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las 7 de la mañana y de Lucena para esta á la misma hora.—Se despacha en Córdoba calle de la Herreria números 24 y 25 á cargo de Manuel Maria Reyes.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hara este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA Á MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antoumo y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—LA TUTELAR. Caja de ahorros sobre el 3 por 100. Compañia general Española de seguros mutuos sobre la vida.—Inspeccion de la provincia de Córdoba. Los Señores suscritores que han escogido el dia 31 de Diciembre para efectuar los pagos de sus suscripciones, pueden desde luego presentarse á recoger sus recibos en casa de los Señores Viuda de Codes y Sobrino, encargados en la recaudacion, en la inteligencia de que el dia 15 del corriente se devolverán á la administracion los recibos que no se hayan hecho efectivos. Lo que pongo en conocimiento de los interesados para evitarles los perjuicios á que se esponen los que no efectuen sus pagos.

Córdoba 2 de Enero de 1856.—P. P. del Inspector D. A. Kesser.—Estanislao Perez. 1

—ARRENDAMIENTO. Terminando en fin de Diciembre de 1856 el arrendamiento del cortijo de Rodamontes, propio del Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma y de Cifuentes, y situado en la campiña y término de esta Ciudad, se hace presente por medio de este periódico á las personas que quieran interesarse en su arrendamiento, quienes podrán al efecto avistarse con D. Manuel Lopez Zapata y Galero, calle de los Mozos núm. 12, de esta Capital, administrador en ella de dicho Excmo. Sr., para enterarse de la cabida, renta y demás condiciones de insinuado arriendo. 1

—CARNES. D. Francisco Fernandez, que vive Parroquia de la Magdalena, calle del Pozo, núm. 13, vende carnes á los precios siguientes: La arroba de Manteca á 62 1/2 rs. La libra de Tocino á 32 cuartos. La arroba de Pajarillas á 33 rs. La id. de Lomo á 44. La id. de Cabezas y Espinazos á 21. Menudos á 21. Empieza la venta desde el miercoles 3 de Enero. 3

—HALLAZGO. En casa de D. Dionisio Gonzalez, colegio de Sta. Victoria, se halla un perro de los llamados Americanos, que se asoció á otro suyo en la tarde del domingo en los Dolores. La persona á quien correspondia se servirá pasar á recogerlo. 3

Gran exposicion de las mas bellas y principales vistas del mundo, y de las guerras de Oriente y Roma.

D. Carlos Anchineli, Director y Constructor de un magnífico Neorama, tiene el honor de anunciar á este respetable público, que posee una escogida y brillante coleccion de vistas no conocida en España.

Este magnífico espectáculo es único en su clase, y ha llamado extraordinariamente la atención en la corte y otras principales ciudades. Las vistas de que se compone son las siguientes.

Primera. Gran batalla entre rusos y turcos en los campos de Otteniza.

Segunda. LA TOMA DE SEBASTOTOL Y TORRE DE MALAKOFF.

Tercera. El puerto de Bayona, con el magnífico puente mandado construir por Napoleon sobre el Adur, el que se abre por el centro para que pasen los buques.

Cuarta. El barrio del Castelo en Venecia.

Quinta. La plaza de Aricia en Roma, con la suntuosa Colegiata y palacio del príncipe Apostolico.

Sesta. La toma de Roma por la expedicion del general Oudinot en la noche del 29 de Junio de 1849. En este cuadro se ven batidos los romanos y las heroínas con un valor singular contra los franceses.

Sétima. Gran plaza de S. Marcos en Venecia, con la gran revista y despedida del presidente de la república Manin, el dia 13 de Agosto de 1849.

Octavo. Vista del magnífico y nuevo puente de hierro de Sevilla único en España, llamado de Isabel II, en el acto de su bendicion, en 23 de Febrero de 1852, graduado su costo en 8.500.000 rs.

Noveno. El magnífico palacio de Aranjuez, en el acto de salir S. M. la Reina en carretela abierta.

Décimo. El magnífico hospital de Sta. Maria de la Caridad en Venecia, con una larguísima calle de agua y multitud de Gondolas.

Undécimo. Una calle de chopos en Aranjuez, y la Fuente de Apolo en su extremo en el acto de elevarse los surtidores, por los dias de SS. MM.

Duodécimo. El magnífico serrallo del Mogol, en la India, que presenta una larguísima y magestuosa calle, vista que ha llamado la atencion general.

Décimo-tercia. Presenta una iluminacion de 250 luces, en el puente de la Virgen en Paris, y se ven la Luna y Estrellas segun se hallan colocadas en el Cielo, causando un sorprendente efecto y admiracion.

Entrada 1 real. Se manifiesta todos los dias en la calle de S. Fernando núm. 75, de las diez de la mañana á las diez de la noche. Se espondrán solamente seis vistas de las espresadas.

NOTA. El director, profesor de pintura, hace toda clase de retratos al oleo y miniatura, restaura cuadros antiguos, los hace nuevos de todas clases, pinta al temple, hace decoraciones, y todo lo perteneciente al arte de pintura. Da lecciones de dibujo natural, por 30 rs. mensuales.

TEATRO.

17.^a funcion de abono.

A beneficio del primer actor D. Emilio Zafrané.

La comedia en 3 actos Fuego del cielo.

Baile.—Terminando con Fin de fiesta.

A tres reales.

A las siete y media.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria número 1.